AS CONDES IUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DEPTQ. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA

106301

11406

MAT.: SOLICITUD DE PERMISO SIN **GOCE DE REMUNERACIONES**

N°2686 / P 2025

LAS CONDES, 0 9 SEP 2025

Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

 Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº1125 del 13 de marzo de 2014, que delega funciones al Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega otras funciones del Alcalde en el Administrador Municipal.

3. Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 6 de diciembre 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.

La carta suscrita por el funcionario Johnny Enrique Mandujano Bascur, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por los días que se señala en la misma.

DECRETO.

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de remuneraciones

a don:

Nombre

Johnny Enrique Mandujano Bascur

Rut

Código del Trabajo

Planta Grado

sin grado

Función

Vigilante

Departamento

Administración de Bienes Muebles e Inmuebles

Dirección

Administración y Finanzas

Por el

Período

Ŭ O Z 0

S. J. MICIPALIDAD DE LA

5 días

Fecha Inicio

9 de Septiembre de 2025

Fecha término

13 de Septiembre de 2025, ambas fechas inclusive.

A MINISTRADORA SCIMICIPAL

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

ALICIA DE LA CRUZ-MILLAR SECRETARIO MUNICIPAL (S) NAJEU IRENE KLEIN MOYA ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

Interesado Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas Sección Bienestar y Calidad de Vida Sección Remuneraciones